

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD & MARKETING MASSIVEMEDIA S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las quince horas del día nueve de Marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicada en el kilómetro uno vía a Samborondón, en la oficina 1 del edificio Riocentro, se reúnen los accionistas de la compañía PUBLICIDAD & MARKETING MASSIVEMEDIA S.A., a saber: el señor GONZALO JOSE GARCIA-SARDA SARDON propietario de 401 acciones; y, la señora DENISSE PAOLA LUCIN ASSAN, propietaria de 399. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a igual número de votos

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía señora, DENISSE PAOLA LUCIN ASSAN y actúa como Secretario el señor GONZALO JOSE GARCIA-SARDA SARDON, Gerente General de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los Accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil quince.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación, el estado de resultados, el estado de cambios del patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta. La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil quince.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el señor GONZALO JOSE GARCIA-SARDA SARDON correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil quince.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil quince, los que se incorporan a la presente resolución.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al estado de situación, el estado de resultados, estado de cambios del patrimonio y las notas a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil quince.

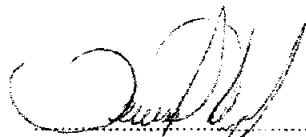
Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros presentados por la Administración. Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios del patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

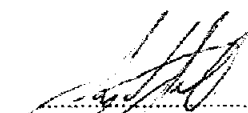
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, diez minutos del día nueve de marzo del año dos mil quince.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



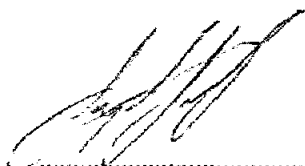
DENISSE PAOLA LUCIN ASSAN
PRESIDENTA DE LA JUNTA -ACCIONISTA



GONZALO JOSE GARCIA-SARDA SARDON
SECRETARIO- ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLICIDAD & MARKETING MASSIVEMEDIA S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
GONZALO JOSE GARCIA-SARDA SARDON	401	US \$ 401.00	401
DENISSE PAOLA LUCIN ASSAN	399	US \$ 399.00	399
	800	US\$ 800,00	800



GONZALO JOSE GARCIA-SARDA SARDON
SECRETARIO - GERENTE



DENISSE PAOLA LUCIN ASSAN
PRESIDENTA DE LA JUNTA